

—Secretaria: Doña Azucena Rosellón Cimiano, como titular y doña Emma Soberón Bustamante.

El Tribunal Calificador queda convocado para el día 6 de noviembre de 2006, a las 8,30 horas en el Palacio Municipal al objeto de proceder a la calificación de los méritos presentados.

El aspirante queda convocado para el día 6 de noviembre de 2006, a las 9,00 horas en el Palacio Municipal al objeto de realización del primer ejercicio de la Fase de Oposición.

Los componentes del Tribunal deberán abstenerse de intervenir y los aspirantes podrán recusarlos cuando concurrieran alguna de las circunstancias previstas en el art. 28 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Torrelavega, 30 de octubre de 2006.—El alcalde ejerciente, Aurelio Ruiz Toca.

06/14732

3. CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA

SERVICIO CÁNTABRO DE SALUD

Resolución de la Dirección Gerencia del Hospital Universitario Marqués de Valdecilla de Santander, de 2 de noviembre de 2006, por la que se anuncia corrección de errores del expediente C.A. 2007-0-03: Suministro de Alcohol y Formol diluido.

En el anuncio publicado en el BOC (número 210 de fecha 2 de noviembre de 2006), relativo al suministro de alcohol y formol diluido, en el punto 8, apartado a), donde dice fecha límite de presentación el 13 de noviembre de 2006, debe decir 23 de noviembre de 2006.

Santander, 2 de noviembre de 2006.—El director gerente del Servicio Cántabro de Salud, P.D. (Resolución de 9 de julio de 2002, BOC número 137, de 17 de julio de 2002), el director gerente del Hospital Universitario Marqués de Valdecilla, Francisco Cárceles Guardia.

06/14758

SERVICIO CÁNTABRO DE SALUD

Corrección de error al anuncio publicado en el BOC número 212, de 6 de noviembre de 2006, de anuncio de concurso, procedimiento abierto, para el suministro de impresos, en el Hospital Universitario Marqués de Valdecilla.

Apreciado error en dicho anuncio, se procede a su corrección.

En el apartado 1. Entidad adjudicadora:

—Donde dice: «c) Número de expediente: HV 2006/0/0007.»

—Debe decir: «c) Número de expediente: HV 2007/0/0007.»

Santander, 7 de noviembre de 2006.—La jefa de Sección de Boletín y Artes Gráficas, Amparo López Ortiz.

06/14791

MEDIO AMBIENTE, AGUA RESIDUOS Y ENERGÍA DE CANTABRIA, S. A.

Anuncio de subasta de diverso material sobrante de las labores de restauración medioambiental llevadas a cabo por MARE.

1.- Entidad adjudicadora:

Medio Ambiente, Agua, Residuos y Energía de Cantabria, S. A. (MARE, S. A.).

Calle Lealtad, 14, 1º 39002 Santander.

Teléfono: 942 318 202.

Fax: 942 215 448.

2.- Objeto: Enajenación de diverso material sobrante de las labores de restauración medioambiental llevadas a cabo por MARE. Los distintos objetos a subastar con sus respectivos tipos mínimos vienen descritos en el Pliego de Condiciones.

Los licitadores podrán ver los objetos a subastar en las instalaciones de MARE previo requerimiento.

3.- Documentación e información:

a) Documentación: En Copistería Duplinter, calle Cuesta del Hospital 6, bajo, 39008, Santander. Teléfono: 942 362 122.

b) Información: MARE, S. A.

4.- Presentación de las ofertas:

a) Fecha y hora límite: A las 10 horas del día 23 de noviembre de 2006.

b) Lugar de presentación: En las oficinas de MARE, S. A.

c) Documentación que se debe presentar: la requerida en el Pliego de Condiciones de la subasta.

5.- Lugar y fecha de celebración:

a) Lugar: MARE, S. A.

b) Fecha y hora: A las 12 horas del día 29 de noviembre de 2006.

Santander, 6 de noviembre de 2006.—El director general, Rafael Canales Celada.

06/14793

4. ECONOMÍA Y HACIENDA

4.1 ACTUACIONES EN MATERIA PRESUPUESTARIA

AYUNTAMIENTO DE CASTAÑEDA

Aprobación inicial y exposición pública del expediente de modificación de crédito número 2/06.

Aprobado por el Pleno de este Ayuntamiento en sesión extraordinaria celebrada el día 30 de octubre del 2006 el expediente de modificación de créditos número 2/2006, se expone al público en la Secretaría del Ayuntamiento durante el plazo de quince días hábiles, al objeto de que por los interesados legítimos se presenten las alegaciones o reclamaciones que estimen oportunas. De no presentarse ninguna, se considerará elevado a definitivo el presente acuerdo inicial.

Castañeda, 30 de octubre de 2006.—El alcalde, Miguel Ángel López Villar.

06/14726

4.2 ACTUACIONES EN MATERIA FISCAL

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y URBANISMO

Secretaría General

Notificación de propuesta de resolución de expediente sancionador número 124/06.

No habiéndose podido notificar al interesado a través del Servicio de Correos la propuesta de resolución en el expediente sancionador que se cita, se hace público el presente anuncio en cumplimiento de lo establecido en el artículo 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.